

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el programa de recompra de acciones aprobado el pasado 28 de octubre de 2015 por el Consejo de Administración de la Sociedad (Hecho Relevante nº 230224, de la misma fecha), se comunica que su ejecución ha sido encomendada a “Morgan Stanley & Co. International PLC”, que actuará como agente por cuenta de la Sociedad, tomando sus decisiones de compra independientemente y sin influencia de la Sociedad.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2015.

Fdo. Mario Rodríguez Valderas
Secretario del Consejo